

RE: censo de gob... slpfinanzas.gob.m... www.cegaipslp.or... CEGAIP SLP RG... CEGAIP SLP RG... CEGAIP SLP RG... Nueva pestaña

No es seguro | slpfinanzas.gob.mx/censogobierno/M1\_Secccion7.aspx

Aplicaciones Superior 2015 - Dash... SII - TecNM :: Inicio Sistema Integral de... Curso gratis de meca... Rutas Punto a Punto... ¿Cómo dar me de alta... TecSuperior Web Ap...

Sección VII: Participación Ciudadana USUARIO CONECTADO: CENSOS005

Instituciones  
M1\_secc1  
M1\_secc2  
M1\_secc5  
M1\_secc7  
M1\_secc8  
M1\_secc11

FECHA DE INICIO DE CAPTURA: 05/02/2019

## Sección VII Participación Ciudadana

### VII.1 Participación Ciudadana

**Instrucciones generales de la subsección:**

- 1.- Período de referencia de los datos: Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal manera que si alguno no coincide exactamente con lo que se encuentra actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel que sea similar u homólogo.
- 3.- Para las instituciones de la Administración Pública a las que se refiere el cuestionario, únicamente debe considerar aquellas que forman parte de la estructura orgánica de la Administración Pública de la entidad federativa de acuerdo con la Ley Orgánica o reglamento interior correspondiente, por lo que no debe considerar instituciones que corresponden a organismos autónomos, ni instituciones de los Gobiernos municipales o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como del Poder Legislativo y Judicial estatal o de la Ciudad de México.
- 4.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" deberá proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.
- 5.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

**Glosario básico de la subsección:**

- 1.- Participación y/o consulta ciudadana: Es el derecho que tiene la población para manifestar su opinión sobre los asuntos públicos, así como el hecho de que dan entrada y respuesta a sus demandas, permitiendo así el equilibrio en el ejercicio del poder.

1.- De acuerdo con el listado de temas que se presenta en la siguiente tabla, indique aquellos en los que la Administración Pública de la entidad federativa abrió espacio para la participación y/o consulta ciudadana durante el año 2018:

Si en la Administración Pública de la entidad federativa no se abrieron espacios para alguno de los temas enlistados, o no cuenta con información al respecto, deberá seleccionar "2 (No)" o "9. (No se sabe)" respectivamente, en la celda que corresponda.

Tema	¿Se abrió espacio para la participación y/o consulta ciudadana? (1.Si / 2.No / 9.No se sabe)
1. Planeación y evaluación	Si
2. Contraloría	Si

LTAIPSLP84XXXVI...xlsx Estadística+SIB+20...rar

RE: censo de gob... slpfinanzas.gob.m... www.cegaipslp.or... CEGAIP SLP RG... CEGAIP SLP RG... CEGAIP SLP RG... Nueva pestaña

No es seguro | slpfinanzas.gob.mx/censogobierno/M1\_Secccion1.aspx

Aplicaciones Superior 2015 - Dash... SII - TecNM :: Inicio Sistema Integral de... Curso gratis de meca... Rutas Punto a Punto... ¿Cómo dar me de alta... TecSuperior Web Ap...

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres
1. De 18 a 24 años	5	3	2
2. De 25 a 29 años	10	3	7
3. De 30 a 34 años	30	13	17
4. De 35 a 39 años	39	20	19
5. De 40 a 44 años	27	15	12

7.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando el rango de ingresos mensual y sexo.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

Para las cantidades que anote, deberá considerar los ingresos brutos mensuales del personal en pesos.

Rango de ingresos mensual	Total	Hombres	Mujeres
1. Sin paga			
2. De 1 a 5,000 pesos	22	12	10
3. De 5,001 a 10,000 pesos	52	33	19
4. De 10,001 a 15,000 pesos	27	14	13
5. De 15,001 a 20,000 pesos	22	13	9
6. De 20,001 a 25,000 pesos	24	10	14

8.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote la cantidad de personal especificando el grado de estudios concluido y sexo.

Para el caso de grado de estudios concluido, deberá considerar que el servidor público haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente de que ya se cuente con el certificado o título del mismo al cierre del año 2018.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad anotada en el recuadro Total de personal de la pregunta 3.

Grado de estudios concluido	Total	Hombres	Mujeres
1. Ninguno			
2. Preescolar o primaria	1	1	
3. Secundaria	5	5	1
4. Preparatoria	21	14	7
5. Carrera técnica o comercial	4	1	3
6. Licenciatura	33	48	35

LTAIPSLP84XXXVI...xlsx Estadística+SIB+20...rar

RE: censo de gob... slpfinanzas.gob.m... www.cegaislp.or... CEGAIP SLP RG... CEGAIP SLP RG... CEGAIP SLP RG... Nueva pestaña

No es seguro | slpfinanzas.gob.mx/censogobierno/M1\_Secccion1.aspx

Aplicaciones Superior 2015 - Dash SII - TecNM :: Inicio Sistema Integral de I... Curso gratis de meca... Rutas Punto a Punto ¿Cómo dar me de alta... TecSuperior Web Api

**Instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa.**

La lista de instituciones que se despliega corresponde a las instituciones de Administración Central y Paraestatal que anoto en la respuesta de la pregunta 1

Seleccione con una X el o los elementos de profesionalización con los que cuenta su institución.

En caso de que alguna de las instituciones registradas no cuente con elementos de profesionalización o tenga información para determinar si contó con algún elemento de profesionalización, deberá seleccionar 2. (No) o (No se sabe), respectivamente, en la celda que corresponda y dejar el resto de la fila en blanco

Nombre de las Instituciones	¿Cuenta con elementos para la profesionalización del personal?	Servicio Civil de Carrera	Reclutamiento y selección e inducción	Diseño y selección de pruebas de ingreso	Diseño curricular	Actualización de perfiles de puesto	Diseño y Validación de competencias	Concursos públicos y abiertos para la contratación y desempeño	Mecanismos de evaluación del desempeño	Programas de capacitación	Evaluación de impacto de la capacitación	Programas de estímulos y recompensas	Separación del servicio	Otr
05660566 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	SI													

**I.3 Recursos Presupuestales**

**Instrucciones generales de la subsección:**

- 1.- Período de referencia de los datos: Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- En caso que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote NS (no se sabe) en las celdas donde no disponga de la información. En el apartado de Comentarios Generales debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción NS para esta sección.
- 3.- No dejar celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

**Glosario básico de la subsección:**

- 1.- Presupuesto solicitado: se refiere a la estimación que hace la Administración Pública de la entidad federativa del monto total de las erogaciones que requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados para el desarrollo de sus funciones, el cual se encuentra sujeto de aprobación presupuestal.
- 2.- Presupuesto autorizado: se refiere al monto total de las erogaciones aprobadas a la Administración Pública de la entidad federativa, durante un ejercicio fiscal, para el desarrollo de sus funciones.
- 3.- Presupuesto ejercido: se refiere al saldo total erogado por la Administración Pública de la entidad federativa, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto autorizado.
- 4.- Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto: se refiere al documento o instrumento con el que cuenta la Administración Pública de la entidad federativa para registrar de manera ordenada las acciones que llevará a cabo con el principal objetivo de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo de la misma, las cuales normalmente cuentan con un mecanismo de seguimiento y monitoreo periódico y continuo durante un ejercicio presupuestal para evaluar los resultados de su implementación.
- 5.- Armonización contable: se refiere a lo establecido de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, que indica la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Ejecutivo al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que debe generar su sistema de contabilidad, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

LTAIPSLP84XXXVI...xlsx   LTAIPSLP84XXXVI...xlsx   LTAIPSLP84XXXVI...xlsx   Estadística+SIB+20...rar   LTAIPSLP84XXXVI...xlsx   Mostrar todo

RE: censo de gob... slpfinanzas.gob.m... www.cegaislp.or... CEGAIP SLP RG... CEGAIP SLP RG... CEGAIP SLP RG... Nueva pestaña

No es seguro | slpfinanzas.gob.mx/censogobierno/M1\_Secccion1.aspx

Aplicaciones Superior 2015 - Dash SII - TecNM :: Inicio Sistema Integral de I... Curso gratis de meca... Rutas Punto a Punto ¿Cómo dar me de alta... TecSuperior Web Api

Nombre de las Instituciones	Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
05660566 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	5	2	2		1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**I.4.3 Líneas y aparatos telefónicos**

20.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 20, en la siguiente tabla anote la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos con los que contaron en su institución para el ejercicio de sus funciones, especificando el tipo de los mismos.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registro en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en las columnas de Total para Líneas telefónicas y Aparatos telefónicos de la presente tabla, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas de Total correspondientes de la tabla de la pregunta anterior.

Nombre de las Instituciones	Total	Líneas telefónicas		Total	Aparatos telefónicos	
		Fijas	Móviles		Fijos	Móviles
05660566 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	48	47	1	48	47	1
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>1</b>

**I.4.4 Equipo informático**

22.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 21, en la siguiente tabla anote la cantidad total de computadoras por tipo, impresoras por tipo, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas con las que contaron en su institución para el ejercicio de sus funciones.

La lista de instituciones que se despliega, corresponde a las instituciones de la Administración Central y Paraestatal, que registró en la respuesta de la pregunta 1.

La suma de las cantidades anotadas en las columnas de Total para Computadoras, Impresoras, Multifuncionales, Servidores y Tabletas electrónicas de la presente tabla, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en las columnas de Total correspondientes, de la tabla de la pregunta anterior.

Nombre de las Instituciones	Total	Computadoras Personales (de escritorio)		Total	Impresoras		Multifuncionales	Servidores	Tabletas Electrónicas
		Personales (de escritorio)	Portátiles		Para uso personal	Para uso compartido			
05660566 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	111	88	23	1	1		5	2	1
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>88</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

22.1.- De acuerdo con el total de computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que anotó para la(s) institución(es) de educación (básica, media superior y superior) en la respuesta de la pregunta 22, indique si se contabilizaron aquellas que estaban asignadas a profesores y estudiantes exclusivamente para ser utilizados con fines educativos y de enseñanza.

Seleccione con una X un solo código.

LTAIPSLP84XXXVI...xlsx   LTAIPSLP84XXXVI...xlsx   LTAIPSLP84XXXVI...xlsx   Estadística+SIB+20...rar   LTAIPSLP84XXXVI...xlsx   Mostrar todo